
Junio 06 de 2013

No 150

Asunto:

INFORMACION SOBRE AFILIADOS

SET-ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas "SET-FX", en adelante SET-ICAP, se permite informar a todos sus Afiliados que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Resolución No 0845 del 7 de Mayo de 2013 declara que no tiene ninguna objeción frente al proceso de fusión entre el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A y Scotiabank Colombia S.A.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con la comunicación de fecha 18 de abril de 2013 remitida a nosotros por Multibanca Colpatría S.A., informamos:

1. La razón social que prevalecerá es la de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A el cual continuará su operación transaccional en el sistema SET-FX bajo el código CLP.
2. Teniendo en cuenta lo anterior se mantiene el Nit de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A

Recordamos a todos nuestros Afiliados actualizar la información correspondiente a los cupos de contraparte.

Los funcionarios de SET-ICAP FX estarán en disposición para resolver cualquier inquietud que se pueda presentar sobre este particular.

Cordialmente.

(Original firmado)

ANDRÉS MACAYA DÁVILA

Presidente